

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.9.37.407	FECHA:	24/Agosto/2022
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar acompañamiento para el seguimiento a las necesidades de asistencia técnica de la ESE Ladera en la implementación del plan de la PPSS 2022	LUGAR: Centro de salud Meléndez	

ASISTENTES: Maritza Osorio - contratista, Claudia Fernanda Pineda – contratista, Eliana Morales- funcionarias ESE. Ver listado de asistencia.

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión.
2. Seguimiento a la implementación del plan de la PPSS
3. Varios

DESARROLLO

1. Orientación a la sesión.

La profesional Claudia Fernanda Pineda, funcionaria de la secretaria de salud, dio la bienvenida a la reunión y recordó que el objetivo de esta es revisar el avance en la implementación del plan de la política de participación social de la vigencia 2022 de la ESE Ladera, el cual fue reportado al ministerio de salud en la plataforma PISIS.

2. Revisión Plan de PPSS 2022

En este punto de la reunión se realizó el seguimiento a cada una de las metas del plan del 2022 de la ESE ladera y se generan algunas recomendaciones y acuerdos para la asistencia de técnica. De manera general para la organización y presentación de las evidencias de implementación de la política para las futuras visitas de asistencia técnica, auditoria de la SDS, entes de control; se recomienda organizar carpeta 2022 con varias subcarpetas inicialmente con el plan de la política, la evidencia de reporte al ministerio con el cargue de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

plataforma PISIS. Tener subcarpetas por cada eje y al interior de la carpeta marcarla con el numero de la línea y el nombre del archivo así: ejemplo ELA. Plan capacitación.

Seguido se verifica la implementación de cada eje así:

Eje 1

La. se debe subir las evidencias de los contratos

Lb: Plan de capacitación a funcionarios se encuentra en el plan estratégico de la ese el cual fue rediseñado y por tanto las capacitaciones se han desarrollo conforme con lo programado. Se recomienda que las evidencias a tener es plan de capacitación y las actas de las reuniones de las capacitaciones.

Lc: Se cuenta con piezas comunicativas diseñadas, se debe tener evidencia de la pieza comunicativa, la foto el pantallazo y el URL para verificar la vigencia del material publicado en la WEB

Le: las evidencias de esta actividad son actas de las reuniones de concertación con la SDS para lo cual se debe verificar el envió de las actas.

EJE 2

La. Se recomienda tener el plan de capacitación completo para los usuarios en la cual involucren los diferentes temas desarrollados para la implementación de la política es el caso de control social.

La. En esta línea se debe tener las evidencias de los diferentes medios utilizados para la divulgación de las piezas comunicativas.

Lb. Plan de incentivos la ESE esta entregando incentivos a la comunidad, no obstante, se debe organizar las evidencias para la cual se sugiere un documento de los incentivos en el cual definan que es un incentivo y las clases de incentivos que se dan en la ESE (ejemplo transporte, camisetas, refrigerio).

Lc: Manejo de las TICS, esta meta se esta desarrollando a cargo de la comunicadora de la ESE, se recomienda organizar todas las evidencias que desde la estrategia de comunicación se desarrolla.

Ld. diseño del boletín trimestral. Se esta realizando el diseño con la información de la elección de la liga de usuarios. En esta meta de recomienda nuevamente la organización de evidencias.

Le: Estrategia de convocatoria de Asousuarios se desarrollo la estrategia para la elección de las asousuarios de las diferentes IPS, esta actividad estuvo a cargo de Elkin. Se recomienda generar las evidencias de esta meta

Lf: Esta meta está pendiente la construcción del documento para lo cual la secretaria de salud realizará asistencia técnica así las profesionales Claudia Pineda y Maritza Osorio,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

apoyaran a la profesional de la red ladera para indagar sobre iniciativas comunitaria y como se podría construir el documento (metodológicamente)

Eje 3

En las líneas de este eje, se recomienda realizar una organización de las evidencias de las diferentes actividades desarrolladas para la apropiación de la cultura de la Salud. Igualmente se recomienda involucrar en el plan de capacitación a los usuarios la información de estas capacitaciones en estos temas de salud.

Eje 4

La: Ejecutar módulo de capacitación en control social; esta actividad se coordina con Elkin y Maritza Osorio con las asociaciones de usuarios de la ESE; es importante en este punto que la responsable de participación de la ESE defina con el profesional encargado las zonas en las cuales se desarrollara y la logística necesaria para la misma.

Lb: Diagnostico de caracterización, meta en ejecución.

Lc. Se debe reportar las tres actas de las acciones de apoyo a los a ejercicios de control social y un informe con las acciones realizadas por la ESE.

Le. Esta meta está encaminada al módulo de formación de control social en funcionarios se va a realizar con un grupo; la funcionaria de la ESA ladera manifiesta que el grupo lo conforman 20 funcionarios que corresponden a las áreas de atención al usuario y trabajo social. Por tanto, se define hacer capacitación de control social en conjuntamente entre la ESE y la ESE Ladera. Esta pendiente definir fecha para su ejecución.

EJE 5

Lc. Para el desarrollo de esta meta, se realizará una capacitación para los usuarios sobre los espacios de incidencia como el representante a la junta directiva de las ESE. La jornada el 29 de septiembre a cargo de la profesional Claudia Pineda

Ld. Para el diseño de módulo de exigibilidad del derecho dirigido a las asociaciones de usuarios se realizará reunión con Eliana Morales, la universidad Icesi y Maritza Osorio.

3. Acuerdos

Se recomienda nuevamente contar con la carpeta de las evidencias de lo desarrollado a la fecha.

La Secretaria Distrital de Salud, queda con el compromiso de realizar las capacitaciones definidas a funcionarios y a los actores comunitarios.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

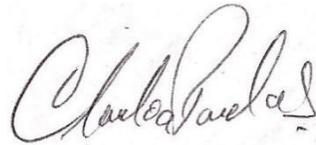
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	Claudia Fernanda Pineda	26/Agosto/2022
Revisar y aprobar el acta	Asistentes	30/Agosto/2022
Realizar las acciones para el desarrollo de las metas conjuntas	Asistentes	30/Octubre/2022
Desarrollar las capacitaciones en las fechas pactadas	Asistentes	Cronograma definido en cada meta
Concertar una reunión para las EAPB e IPS con el fin de brindar TIPS para el diseño del plan de la PPSS 2023	Claudia Pineda	Noviembre

Firmas (responsables)



MARITZA OSORIO GOMEZ
 Contratista
 Secretaria Distrital de Salud



CLAUDIA FERNANDA PINEDA
 Contratista
 Secretaría Distrital de Salud



ELIANA MORALES
 Funcionaria
 ESE Ladera

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Claudia Fernanda Pineda- Contratista
 Revisó: Maritza Osorio Gómez B. – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

